



BLANCO Y NEGRO S.A.

**MONEDA FUNCIONAL Y PRINCIPALES POLITICAS
CONTABLES RELACIONADAS CON LA ADOPCION
DE NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACION FINANCIERA**

INDICE

Contenido	Pag.
Informe de los Auditores Independiente	1
Anexo A Resumen de los procedimientos aplicados	2
Anexo B Documento consolidado para la determinación de la moneda funcional en el proceso de convergencia a NIIF	5
Principales políticas contables relacionadas con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera	13

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Sres. Presidentes y Directores de

Blanco y Negro S.A.

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N° 427 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos al Estudio preparado con fecha 15 de Septiembre de 2008 por **Blanco y Negro S.A.** para determinar su moneda funcional, según los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, el que se presenta como Anexo B. Los procedimientos que aplicamos se resumen en el Anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y por lo tanto, consideramos que los procedimientos descritos en el Anexo A son adecuados a las circunstancias.

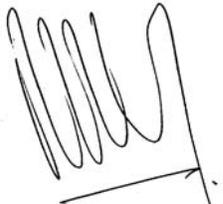
Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en anexo A y no constituyó en forma alguna un examen de auditoría sobre el Estudio preparado por la Sociedad, razón por la cual no estamos en condiciones de expresar, ni expresaremos, una opinión sobre el mismo.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, nada llamo nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el Estudio señalado en el primer párrafo, no este de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

La moneda funcional “es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad”, según la NIC 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en las transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informe se relaciona exclusivamente con **Blanco y Negro S.A.** y es emitido solamente para información y uso de su Directorio y para ser presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros de ser requerido

AUDITORES HUMPHREYS


Patricio Da Forno T.



RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Procedimientos Generales:

- 1.** Dimos lectura al Estudio preparado por la Sociedad para sustentar los fundamentos y asegurar que es consecuente en todos sus aspectos relevantes.
- 2.** Mantuvimos reunión con el Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad e indagamos lo siguiente:
 - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que nos permitan concluir que la determinación de la moneda funcional se hizo sobre una base razonable.
 - Asegurarnos que la persona o personas a cargo de esta determinación tienen el suficiente conocimiento de la NIC 21.
 - La existencia de procedimientos de control que aseguren la aplicación y traducción de moneda en los estados financieros y sus revelaciones es correcta y uniforme en el tiempo, de acuerdo con la NIC 21.
 - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que alerten a la Administración cuando existan cambios en las transacciones, hechos y condiciones que puedan afectar la definición y hagan cambiar la moneda funcional.
- 3.** Efectuamos lectura de la correspondencia que hubiere con la Superintendencia de Valores y Seguros y otros Reguladores, a fin de detectar situaciones relacionadas con la revisión.
- 4.** Obtuvimos Carta de Representación de la Administración.

Procedimientos Específicos:

Al revisar el Estudio preparado por la administración y los elementos que lo sustentan, determine y aplique los procedimientos de auditoría necesarios para asegurar que se cumple con los requerimientos de la NIC 21 que establece:

- ◇ *El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo. Para determinar su moneda funcional, una entidad considera los siguientes factores:*

- (a) la moneda*

- (i) que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y*

- (ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.*

- (b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).*

- ◇ *Los siguientes factores también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:*

- (a) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).*

- (b) la moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.*

- ◇ *Se consideran, además, los siguientes factores al determinar la moneda funcional de un negocio en el extranjero, así como al decidir si esta moneda funcional es la misma que la correspondiente a la entidad que informa (en este contexto, la entidad que informa es la que tiene al negocio en el extranjero como filial, sucursal, coligada, o negocio conjunto):*

- (a) Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía. Un ejemplo de la primera situación descrita es cuando el negocio en el extranjero sólo vende bienes importados de la entidad que informa, y remite a la misma los montos obtenidos. Un ejemplo de la segunda situación descrita se produce cuando el negocio acumula efectivo y otras partidas monetarias, incurre en gastos, genera ingresos y toma préstamos utilizando, sustancialmente, su moneda local.*

- (b) *Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción alta o baja de las actividades del negocio en el extranjero.*
- (c) *Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están disponible para ser remitidos a la misma*
- (d) *Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición*
- ◇ *Cuando los indicadores descritos arriba no sean claramente identificables, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Como parte de este proceso, la Administración concederá prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores de los párrafos 10 y 11, que han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de una entidad.*
- ◇ *La moneda funcional de una entidad refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. De acuerdo con ello, una vez determinada la moneda funcional*
- ◇ *Si la moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria, los estados financieros de la entidad serán re-expresados de acuerdo con la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias. La entidad no podrá evitar la re-expresión de acuerdo con la NIC 29, por ejemplo, adoptando como moneda funcional una moneda diferente de la que hubiera determinado aplicando esta Norma (tal como la moneda funcional de su matriz).*



BLANCO Y NEGRO S.A.

**DOCUMENTO CONSOLIDADO PARA LA DETERMINACION DE LA MONEDA FUNCIONAL EN EL
PROCESO DE CONVERGENCIA A NIIF**

NIC 21 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

**DOCUMENTO CONSOLIDADO PARA LA DETERMINACION DE LA MONEDA FUNCIONAL EN EL
PROCESO DE CONVERGENCIA A NIIF**

INDICE

1. Introducción.
2. Análisis de Factores Primarios.
 - a. Ingresos por Venta
 - b. Costos de Venta
3. Factores Secundarios
 - a. Financiamiento
 - b. Compras
4. Conclusión Final.

1. Introducción

De acuerdo con lo convenido en la fase de Diagnostico para la convergencia a NIIF para **Blanco y Negro S.A.**, la Compañía con la colaboración de sus auditores efectuó el análisis de la moneda funcional sobre la base de los conceptos definidos en la NIC 21 “Moneda Funcional”, los cuales se describen a continuación:

La NIC 21 en su párrafo 17 establece que las empresas deben preparar sus estados financieros en su moneda funcional.

Para ello cada entidad – ya sea una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (tal como una matriz) o un negocio en el extranjero (tal como una filial o sucursal) – determina su moneda funcional de acuerdo con los párrafos 9 a 14 de la referida NIC. La entidad traduce las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará los efectos de tal traducción, de acuerdo con los párrafos 20 a 37 y 50.

Criterios para la determinación de la moneda funcional

a) Factores considerados primarios para la determinación:

El párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en el que opera una entidad. Normalmente el entorno es, **aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo.**

Para determinar su moneda funcional, una entidad considerará los siguientes factores como principales :

(a) la moneda:

(i) que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y :

(ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

(b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual de denominen y liquiden tales costos).

b) Factores considerados secundarios para la determinación de la moneda funcional:

La NIC 21 en su párrafo 10 establece los siguientes factores que también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad, los cuales se consideran secundarios:

(i) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).

(ii) la moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

La NIC 21 en su párrafo 12 establece que cuando los indicadores descritos arriba no sean claramente identificables, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Como parte de este proceso, la Administración dará prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores de los párrafos 10 y 11 que se consideran secundarios y, que han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de una entidad.

De acuerdo con el marco técnico antes descrito, **Blanco y Negro S.A.** ha desarrollado los análisis que fueron requeridos como conclusión de la fase diagnóstica, considerando las características particulares del negocio, en lo que a ingresos y costos se refiere. Para ello se recopiló información de la Sociedad y sus filiales, con el propósito de cubrir los factores primarios del análisis y establecer una conclusión sobre la moneda funcional de la Sociedad. Además se abordaron los factores secundarios que define la NIC 21 con el objeto de tener una visión completa de la influencia de la moneda en el negocio.

El análisis efectuado tiene por objeto principal generar la base para la definición de la moneda funcional, materia que requiere ser aprobada por el Directorio y sometida a la opinión de los auditores externos de la Sociedad, según lo ha requerido la Superintendencia de Valores y Seguros a través de su circular N° 457 de fecha 28 de diciembre de 2007. Una vez concluida la definición de la moneda funcional de la Sociedad deberán evaluarse los efectos en los estados financieros para la fase de transición y los efectos en los sistemas de información.

El análisis consideró la participación de los auditores externos en lo que se refiere a explicar los alcances de la NIC 21 y establecer reuniones de trabajo aclaratorias y metodologías de trabajo que permitieran cubrir los objetivos. Cada Sociedad emitió la información de análisis solicitada que fue revisado por la administración de la Matriz.

Las principales materias discutidas en este reporte de moneda funcional están relacionadas con:

- Ingresos por venta y la forma en que se fijan los precios
- Costos de venta
- Financiamiento
- La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

Los resultados del análisis por área de incluyen a continuación con una conclusión base para fines de ser sometida a la revisión, discusiones y aprobación de los auditores externos.

2. Análisis de los factores Primarios

a) Ingresos por Ventas y la forma en que se fijan los precios

El siguiente cuadro muestra las monedas en las que se realizan las ventas de la compañía para los años 2007 y 2006.

Participacion de la Moneda Extranjera en las Ventas.

Moneda	Venta 2007	%	Venta 2006	%
CLP	6.058.951	34,35%	6.093.873	71,19%
USD	11.577.617	65,65%	2.465.879	28,81%
Total	17.636.568	100,00%	8.559.752	100,00%

Cabe destacar que en el caso de los ingresos expresados en dólares, estos corresponden a venta de jugadores, los cuales constituyen un ingreso incierto para **Blanco y Negro S.A.** no teniendo ninguna forma de controlar este ítem; por lo tanto excluyendo ese tipo de ingresos las ventas de la sociedad son realizadas en un 100% en pesos.

CONCLUSION

Las ventas habituales de la sociedad son realizadas en pesos chilenos, como asimismo esta moneda es la base para la fijación de precios en el mercado.

b) Costos de Ventas

El análisis de las principales monedas que afectan a los costos de la sociedad es el siguiente:

Participación de la Moneda Extranjera en los Costos de Explotación

Tipo de costos	Moneda	2007	2006
Costo Venta Jugadores	CLP	2.250.618	1.286.820
Remuneraciones Plantel Profesional y Cuerpo Técnico	CLP	2.545.746	1.871.621
Amortización de activos en Concesión	CLP	620.429	602.333
Amortización de pases de jugadores profesionales	USD	2.221.665	675.613
Costos de concentraciones, traslados	CLP	814.240	1.034.811
Otros	CLP	229.665	55.273
Total Costos		8.682.363	5.526.471
% de M/E / Costos de Explotación		25,59%	12,23%

CONCLUSION

El costo de explotación de la sociedad se encuentra expresado en su gran mayoría en pesos.

3. Factores Secundarios

a) Financiamiento:

La Sociedad y sus filiales mantienen pasivos en pesos y dólares, a continuación resumimos las monedas de la deuda y su porcentaje de participación en el total:

Rubro	Moneda	Monto	% Participación
Cuentas por pagar	CLP	2.262.139	57,17%
Cuentas por pagar	USD	113.917	2,88%
Provisiones y Retenciones	CLP	639.450	16,16%
Impuesto a la Renta	CLP	395.457	9,99%
Ingresos Percibidos por Adelantado	CLP	17.460	0,44%
Otros Pasivos Circulantes	CLP	528.339	13,36%
Total Pasivo Circulante		3.956.762	100,00%

CONCLUSION

En la estructura de financiamiento de la sociedad la moneda extranjera representa un 2,88%.

b) La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

Si consideramos que los ingresos de la sociedad, descontada la venta de jugadores, es realizada en pesos chilenos, la recaudación asociada a estos ingresos es en la misma moneda.

4. CONCLUSION FINAL

Factores principales para la determinación de la Moneda Funcional que surgen del estudio preparado por la Sociedad:

Definición de la moneda en que la Sociedad genera sus ingresos y costos

Como se describe en el capítulo introductorio de este documento, el párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en el que opera una entidad. Normalmente el entorno es, **aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo.**

Para determinar su moneda funcional, una entidad considerará los siguientes factores como principales:

(a) la moneda: (i) que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y (ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

(b) La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

En relación con las definiciones de la NIC 21 descritas para determinar la moneda funcional, en el estudio, estos factores se analizan y concluyen como sigue:

La moneda del ambiente en que opera la sociedad y que influye fundamentalmente en los precios de venta y los costos. A este respecto, sobre la base del estudio efectuado por la Compañía es posible concluir que esta moneda es el peso.

Por otra parte y según lo indicado por la NIC 21, en su párrafo 10, los elementos secundarios que proporcionan una mayor evidencia sobre la moneda funcional de **Blanco y Negro S.A.** están dados por su financiamiento, el cual es aproximadamente un 97% en peso chileno.

Consideraciones finales para la conclusión:

Según lo expresado en el análisis realizado, la administración de **Blanco y Negro S.A.** ha determinado que la moneda funcional de la sociedad es el **peso chileno.**

BLANCO Y NEGRO S.A.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES RELACIONADAS CON LA ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

I. INTRODUCCION

Como parte del proceso de adopción a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF” o “IFRS”), la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile ha requerido, en su oficio circular N°457 de fecha 20 de junio de 2008, a las Sociedades Anónimas inscritas en dicha entidad fiscalizadora, que adopten NIIF a partir del 1 de enero de 2009, incluyendo a aquellas que se acogerán a la alternativa planteada en el Oficio Circular 427, esto es, adoptar NIIF a partir del ejercicio 2010, comparativo con el ejercicio 2009, informar respecto de las principales políticas contables a aplicar bajo NIIF y la moneda funcional de las entidades fiscalizadas a más tardar el 30 de septiembre de 2008.

El presente documento aborda el requerimiento normativo antes señalado detallado para Blanco y Negro S.A.

Esta información ha sido preparada bajo las NIIF emitidas hasta la fecha y bajo la premisa de que dichas normas serán las mismas que se aplicarán al adoptar NIIF a partir del ejercicio 2010, comparativo con el ejercicio 2009. Por lo tanto, la emisión de nuevas normas puede afectar las conclusiones del presente documento.

La información que se detalla a continuación se basa en el análisis efectuado por la administración a la fecha, por lo tanto las conclusiones a las que la administración ha llegado, sobre la adopción a NIIF, están sujetas a posibles modificaciones futuras.

II. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES RELACIONADAS A LA OPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

1. Políticas contables aplicadas

Las principales políticas contables relacionadas a la adopción de NIIF, han sido preparadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. Para estos fines, las NIIF comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB” en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros (“IFRIC” en inglés).

2. Efectos de la primera adopción de NIIF

Las reglas para la adopción por primera vez de las NIIF se exponen en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

La NIIF 1 por lo general exige la aplicación retrospectiva completa de las normas e interpretaciones vigentes a la fecha de la primera emisión de informes. Sin embargo, la NIIF 1 permite ciertas exenciones en la aplicación de normas en particular en periodos anteriores para ayudar a las empresas en el proceso de transición. Blanco y Negro S.A. ha analizado estas exenciones y preliminarmente espera aplicar las siguientes:

(i) Intangibles:

Dentro del rubro Intangibles, Blanco y Negro S.A. ha registrado la adquisición de pases de jugadores y el contrato de Concesión celebrado entre la Corporación Club Social y Deportivo Colo Colo y Blanco y Negro S.A., que incluye derechos de los activos tangibles e intangibles.

Utilizando información histórica y en base a una estimación del valor justo, Blanco y Negro S.A. efectuó una asignación del valor de los derechos de pases de jugadores adquiridos mediante el contrato de concesión. Estos derechos se amortizan en el plazo de duración de los respectivos contratos.

(ii) Costo atribuido propiedad, planta y equipo:

Blanco y Negro S.A. considerará como costo atribuido de los bienes de propiedad de planta y equipo el valor determinado bajo los principios contables anteriores o valor de mercado a la fecha de adopción.

(iii) Instrumentos financieros:

Blanco y Negro S.A. está analizando de acuerdo a sus necesidades los instrumentos financieros en los cuales realizará inversiones.

3.- Principales políticas contables

a. Políticas significativas y estimaciones críticas de contabilidad

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el periodo del reporte. La Administración de Blanco y Negro S.A., necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF. Un detalle de las estimaciones y juicios a usar son los siguientes:

- (i) **Deterioro de activos:** Blanco y negro S.A. revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro. La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

b. Principales políticas contables adoptadas

- (i) **Moneda:** La moneda funcional para Blanco y Negro S.A. se determinará como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de las otras partidas financieras, con la excepción de diferencia de cambios en créditos en moneda extranjera que proveen una cobertura a la inversión neta en una entidad extranjera. Estas son llevadas directamente al patrimonio hasta la venta o enajenación de la inversión neta, momento en el cual son reconocidas en utilidades o pérdidas.

La moneda de presentación y la moneda funcional en la Sociedad será el peso chileno.

- (ii) **Propiedad, planta y equipo y depreciaciones:** Los bienes de Propiedad, planta y equipo son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y deterioros acumulados. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimientos. El activo fijo se deprecia linealmente durante su vida útil económica.

La depreciación es calculada linealmente durante los años de vida útil de los activos.

Cuando se realizan mantenciones mayores, su costo es reconocido en el valor libro del activo fijo como reemplazo si se satisfacen los criterios de reconocimiento.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados y ajustados si corresponde, a cada cierre de los ejercicios financieros.

- (iii) **Costos de financiamiento:** En los activos fijos de la Sociedad, se incluye el costo de financiamiento incurrido para la adquisición de proyectos. Dicho costo se activa hasta que los bienes queden en condiciones de ser utilizables, de acuerdo a la norma internacional de contabilidad N°23. El concepto financiamiento activado, corresponde a la tasa de interés asociada a los créditos asociados.
- (iv) **Inversiones en asociadas (“coligadas”):** La inversión de Blanco y Negro S.A. en sus compañías asociadas es contabilizada usando el valor patrimonial (VP). Una asociada es una entidad en la cual Blanco y Negro S.A. tiene influencia significativa y que no es ni una filial ni un Joint venture. Bajo el método de VP, la inversión en la asociada es registrada en el balance general al costo más cambios post adquisición en la proporción Blanco y Negro S.A. sobre los activos netos de la asociada.

Las fechas de reporte de la asociada y Blanco y Negro S.A. son idénticas y las políticas de la asociada concuerdan con las usadas por Blanco y Negro S.A. para transacciones equivalentes y eventos bajo circunstancias similares.

- (v) **Deterioro de activos no financieros:** A cada fecha de reporte Blanco y Negro S.A. evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando existe un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor de uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independiente de los otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos los costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas para filiales cotizadas públicamente u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas en el estado de resultados en las categorías de gastos consistentes con la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido en patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos excluyendo menor valor, se realiza una evaluación a cada fecha de reporte respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, Blanco y Negro S.A. estima el monto recuperable. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo aumentado a su monto recuperable. Ese monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido en el estado de resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación. Las pérdidas por deterioro reconocidas relacionadas con menor valor no son reversadas por aumentos posteriores en su monto recuperable. El siguiente criterio también es aplicado en la evaluación de deterioro de activos específicos:

Asociadas (“coligadas”)

Luego de la aplicación del valor patrimonial, Blanco y Negro S.A. determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional de la inversión de Blanco y Negro S.A. en su asociada. La Compañía determina a cada fecha del balance general si existe evidencia objetiva que la inversión en la asociada está deteriorada. Si ese es el caso la Compañía calcula el monto de deterioro como la diferencia entre el valor justo de la asociada y el costo de adquisición y reconoce el monto en el estado de resultados.

- (vi) **Inversiones y otros activos financieros:** Los activos financieros dentro del alcance del IAS 39 son clasificados o como activos financieros a valor justo a través de resultados, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor justo más, en el caso de inversiones no a valor justo a través de resultados, costos de transacción directamente atribuibles.
- (vii) **Efectivo y efectivo equivalente:** Incluye saldos en cuentas corrientes bancarias y depósitos de corto plazo disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor.
- (viii) **Provisiones:** Son reconocidas cuando Blanco y Negro S.A. tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía espera que parte o toda la provisión será reembolsada. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultado neto de

cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

(ix) Ingresos de explotación

Blanco y Negro S.A. genera los siguientes ingresos:

- **Publicidad**

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestación de servicios de publicidad se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

- **Recaudación y Estacionamientos**

Los ingresos derivados por la venta de entradas y estacionamientos, se reconocen a las tarifas estipuladas en dichos eventos, reflejándose directamente en resultado.

- **Venta de Pases de Jugadores**

Los ingresos de contratos por venta de pases de jugadores son reconocidos como ingresos en la medida que estos de produzcan.

- (x) Impuesto a la renta e impuestos diferidos:** La provisión de impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

Blanco y Negro S.A. registra impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias entre la base contable y tributaria de sus activos y pasivos, en los términos establecidos en la NIC 12 "Impuestos a la Renta"

- (xi) Información por segmentos:** Blanco y Negro S.A. presenta la información por segmentos en función de la información financiera puesta a disposición de los tomadores de decisiones claves de la Compañía, en relación a materias tales como medición de rentabilidad y asignación de inversiones, de acuerdo a lo indicado en NIIF 8 "Información financiera por segmentos".